



**EXTRACTO O TÍTULO:
APROBACIÓN DEL GASTO Y DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR DE
OBRA DE “REHABILITACIÓN Y MEJORA DE PLAZA DE ABASTOS. cm_17_08.”**

HECHOS:

Visto el expediente instruido para la contratación a través de contrato menor de obra denominada “REHABILITACIÓN Y MEJORA DE PLAZA DE ABASTOS. CM_17_08”.

Visto informe, al respecto, expedido por el Sr. Arquitecto D. Juan Mesa Cadena, mediante el que se propone como adjudicatario de la ejecución de la obra anteriormente referida a la entidad **CARMONENSE DE CONSTRUCCIONES, CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.**, con **C.I.F. B-90.288.473** en la cantidad de 12.846,05 euros, I.V.A. incluido (21%).

Visto informe, al respecto, expedido por el Sr. Interventor de Fondos de este Excmo. Ayuntamiento, mediante el que se acredita la existencia de consignación presupuestaria suficiente para atender el importe del contrato.

FUNDAMENTOS:

Visto los artículos 111 y 138.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto denominado “Rehabilitación y mejora de Plaza de Abastos”, redactado por D. Juan A. Mesa Cadena, así como el documento que contiene la Propuesta de contratación de las obras referidas, y cuyo contenido obliga en sentido estricto a la entidad adjudicataria.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto correspondiente por un importe total de 12.846,05 euros (I.V.A. incluido).

TERCERO.- Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

1.-CARMONENSE DE CONSTRUCCIONES, CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L. (C.I.F. B-90.288.473)

▪ **Oferta económica: 12.846,05 euros**

2.- CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES CARMONA, S.L. (C.I.F. B-91.287.078)

▪ **Oferta económica: 13.659,87 euros**

3.- ALUMINIO Y ELECTRICIDAD CARMONENSE, S.L.U. (C.I.F. B-90.063.116)

▪ **Oferta económica: 13.668,75 euros**

4.- HERMANOS BOQUINO CONSTRUCCIONES, S.L. (C.I.F. B-41.729.153))

▪ **Oferta económica: 13.792,66 euros**

5.- CONSTRUCCIONES REYES MENDOZA, S.L. (C.I.F. B-91.276.170)



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007161F00H2U5P8R4F7Q6 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 03/10/2017
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ- SECRETARIO GENERAL - 03/10/2017
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/10/2017 11:33:10

DECRETO: 2017001768
Fecha: 03/10/2017
Hora: 11:33
Organización 101





- Oferta económica: 15.299,84 euros

CUARTO.- Adjudicar a la entidad **CARMONENSE DE CONSTRUCCIONES, CONTRATAS Y SERVICIOS S.L.**, con **C.I.F. B-90.288.473** la contratación de las obras de **“REHABILITACIÓN Y MEJORA DE PLAZA DE ABASTOS. CM_17_08”**, por importe de 12.846,05 euros, I.V.A. incluido (21%).

QUINTO.- Nombrar a D. Juan Antonio Mesa Cadena, Arquitecto de SODECAR S.A. , como Arquitecto Director de las Obras, dándole traslado al mismo de la presente Resolución.

SEXTO.- Nombrar a D. Alejandro Muñoz Muñoz, Arquitecto Técnico de SODECAR S.A., como Director de Ejecución de Obra y Coordinador de Seguridad y Salud, dándole traslado al mismo de la presente Resolución.

SÉPTIMO.- Nombrar a D. Alfaro J. García Rodríguez, Arquitecto Jefe de Servicio del Área de Urbanismo, responsable del contrato y darle traslado de la presente Resolución a los efectos oportunos.

OCTAVO- Notificar a la entidad **CARMONENSE DE CONSTRUCCIONES, CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.**, adjudicatario del contrato, la presente Resolución.

NOVENO.- Dar traslado de la presente Resolución a los Servicios Municipales competentes en la materia, así como a los Servicios Económicos.

DÉCIMO.- Publicar la adjudicación del contrato mediante anuncio en el Perfil de Contratante.

Así lo dispongo en el lugar y fecha indicados en el pie de firma.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E10007161F00H2U5P8R4F7Q6 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 2017001768
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 03/10/2017 JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ- SECRETARIO GENERAL - 03/10/2017 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/10/2017 11:33:10	Fecha: 03/10/2017 Hora: 11:33 Organización 101

